E

n el año 2011, AICPA y CIMA celebraron un [contrato de colaboración para compartir riesgos](http://www.cgma.org/AboutUs/TheJointVenture/Pages/default.aspx), en desarrollo del cual, en el año siguiente, lanzaron la certificación [Chartered Global Management Accountant (CGMA)](http://www.aicpa.org/membership/pages/cgma-designation.aspx).

La concepción de esta certificación coloca al contador en el cuerpo gerencial; así supera ampliamente el ámbito de la contabilidad de costos, a la cual limitamos repetidamente en Colombia a esta rama de la disciplina contable.

Ahora “(…) *The American Institute of CPAs is proposing to join forces with CIMA to create a* [*new accounting association*](http://www.aicpa.org/Publications/Newsletters/AICPANewsUpdate/Pages/20151102-SpecialNewsUpdate.aspx?_ga=1.193997925.916622381.1443626812) *while continuing to operate the membership bodies our communities have long trusted.* (…)”.

Esta integración articularía unos 600.000 contadores. Así vendría a ser una de las principales organizaciones contables del mundo.

La división entre los contadores administrativos y los contadores públicos (aseguradores), que durante años caracterizó la profesión contable, desaparecería. En su lugar habría un trabajo en común. Como se sabe, el proceso de acercamiento entre las dos prácticas contables (financiera y administrativa) está ocurriendo en varias partes del mundo. Recientemente pusimos de presente la reforma en [Bangladesh](http://www.thefinancialexpress-bd.com/2015/09/29/109602).

Una de las cuestiones más interesantes de esta integración es que vincula organizaciones constituidas en distintas jurisdicciones (Estados Unidos de América y el Reino Unido).

En Colombia se tuvo el sueño de integrar todas las agremiaciones contables. En la práctica se logró concentrar la mayoría de la profesión en la [Confederación de Asociaciones de Contadores Públicos de Colombia CONFECOP](http://www.ucc.edu.co/villavicencio/prensa/2014/Paginas/Participaci%C3%B3n-XXXI-Conferencia-Interamericana-De-Contabilidad-%E2%80%9CCic%E2%80%9D-Republica-DominicanaA.aspx). Con el tiempo este proyecto languideció.

En una [reciente encuesta](https://secure.viewer.zmags.com/publication/08646227#/08646227/9) se comprobó que la contaduría pública es la práctica dominante de los contadores bajo el manto de IFAC. Mas ya no son la mayoría. El 55% de los profesionales se dedica a otras formas de desempeño.

En países como el nuestro, la principal práctica es la tributaria. La gran mayoría de profesionales es experta en legislación tributaria. Pero pocos han profundizado en la contabilidad tributaria. Con todo, para muchos la revisoría fiscal es la más compleja línea de desempeño profesional.

En Colombia los no contadores no distinguen las diferentes prácticas contables. Incluso para muchos contadores, la información gira en torno de la contabilidad financiera. Y para una gran cantidad de empresarios su contabilidad es el resultado de las obligaciones que les impone el Estatuto Tributario. Por eso son importantes proyectos como [RECOGES](http://www.cuc.edu.co/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=2548:2015-02-25-21-29-03)

Los contadores administrativos han avanzado mucho en el aprovechamiento de [información no financiera](http://www.cgma.org/magazine/news/pages/evaluating-a-company-future-worth-201513255.aspx). Esta habilidad es muy relevante en el escenario del informe integral. Sin duda la contabilidad está evolucionando.

*Hernando Bermúdez Gómez*